

**SE LE INFORMA A LA COMUNIDAD DE
USUARIOS DEL JUZGADO QUINTO LABORAL
DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ QUE LOS
TRASLADOS QUE SE EFECTÚEN A LAS PARTES
SE REALIZARÁN EN EL VÍNCULO
CORRESPONDIENTE A “TRASLADOS
ESPECIALES Y ORDINARIOS” DE LA PÁGINA
WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE ESTE
DESPACHO JUDICIAL**